PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN EN, O DENTRO DE, O EN BENEFICIO DE PERSONAS UBICADAS O RESIDENTES EN, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

América Móvil anuncia resultados de oferta pública de adquisición en efectivo

Ciudad de México, 26 de septiembre de 2022 – América Móvil, S.A.B. de C.V (la "**Compañía**") anuncia a través de este medio, los resultados de la oferta pública de adquisición en efectivo (la "**Oferta**"), sujeta a los términos, condiciones y restricciones de la oferta establecidos en la oferta pública de adquisición de fecha 16 de septiembre de 2022 (la "**Oferta de Adquisición**") por cualquiera y todos los instrumentos de deuda en circulación identificados como las *Euro NC10 (Euro Series B) Capital Securities due 2073* (las "**Notas**"). La Oferta terminó a las 5:00 p.m. (Hora de Verano de Europa Central) del 23 de septiembre de 2022.

Los términos con mayúscula inicial utilizados pero no definidos en el presente, tendrán el significado que se les da en la Oferta de Adquisición.

La Compañía anuncia los siguientes resultados de la Oferta de Adquisición y de la aceptación de las Notas ofrecidas:

Nombre del instrumento	**ISIN**	**Importe de Principal Pendiente de Pago**	**Importe de Principal Válidamente Ofrecido y Aceptado**	**Precio de Adquisición**
Euro NC10 (Euro Series B) Capital Securities due 2073	XS0969341147	€550,000,000	€487,351,000	104.000% (€1,040.00 por cada €1,000 de principal)

La Condición de Financiamiento ha sido, o a la Fecha de Pago será, satisfecha. La fecha de pago de la Oferta se espera que sea el 28 de septiembre de 2022 (la "**Fecha de Pago**").

Todas las Notas aceptadas para su adquisición de conformidad con la Oferta, se liquidarán a través de los procedimientos normales del Sistema de Compensación correspondiente. En la Fecha de Pago, la Compañía pagará o procurará que se pague a cada Tenedor cuyas Notas hayan sido aceptadas para su adquisición por la Compañía de conformidad con la Oferta, una cantidad en efectivo igual al precio de adquisición establecido en la tabla anterior (el "**Precio de Adquisición**"). Además del Precio de Adquisición, a los Tenedores cuyas Notas hayan sido aceptadas para su adquisición se les pagará un monto igual al interés devengado y no pagado sobre dichas Notas hasta, pero sin incluir, la Fecha de Pago (dicho monto, "**Pago de Intereses Devengados**").

El pago del Precio de Adquisición y el Pago de Intereses Devengados, por o en nombre de la Compañía, cumplirá total y definitivamente sus obligaciones con los Tenedores de Notas ofrecidas con respecto a la liquidación de las Notas aceptadas para su adquisición por la Compañía de conformidad con la Oferta. Bajo ninguna circunstancia la Compañía pagará intereses a un Tenedor de Notas debido a cualquier retraso en la transmisión de fondos desde el Sistema de Compensación correspondiente, o desde cualquier intermediario, con respecto a las Notas de dicho Tenedor.

Las Notas adquiridas en la Oferta serán retiradas y canceladas.

El acta de emisión (*indenture*) que rige las Notas establece que, en caso de que al menos el 80% del monto principal agregado inicial de las Notas haya sido readquirido por la Compañía o en nombre de la Compañía, la Compañía tendrá derecho a amortizar todo, pero no menos de la totalidad, de las Notas restantes en circulación en cualquier momento a un precio de amortización igual al 100% del monto principal de las Notas a ser amortizadas, dando notificación irrevocable de amortización al *trustee* y a los Tenedores de Notas correspondientes con cuando menos de 30 y no más de 60 días calendario de anticipación.

Dado que el umbral antes mencionado se alcanzará considerando las Notas adquiridas de conformidad con la Oferta, la Compañía tiene la intención de ejercer su opción de amortizar las Notas.

Barclays Bank PLC (el ***"Dealer Manager"***) fue designado para actuar como *dealer manager* para la Oferta. Morrow Sodali Limited (el "***Tender and Information Agent***") fue designado para actuar como *tender and information agent* para la Oferta.

Para información adicional sobre los términos de la Oferta, favor de contactar al *Dealer Manager* vía email: eu.lm@barclays.com, o vía telefónica: +44 (0)20 3134 8515. Las solicitudes de información relacionadas con la Oferta deberán ser dirigidos al *Tender and Information Agent* vía email a: americamovil@investor.morrowsodali.com, o vía telefónica a los teléfonos: +44 20 4513 6933 (Londres), +1 203 609 4910 (Stamford), +852 2319 4130 (Hong Kong).

La Compañía llevó a cabo la Oferta solo en aquellas jurisdicciones donde fue legal hacerla. Una copia de la Oferta de Adquisición está disponible en https://projects.morrowsodali.com/americamovil y se puede obtener de forma gratuita a través del *Tender and Information Agent*, sujeto a las restricciones de la oferta, descritas en la Oferta.

Este comunicado de prensa no constituye una oferta para adquirir o una solicitud para realizar una oferta de venta de Notas en o desde alguna jurisdicción o para o desde una persona a la cual o para la cual es ilegal hacerle llegar la Oferta bajo las leyes y regulación aplicables. La distribución de este comunicado en ciertas jurisdicciones podría estar restringida por ley. En términos de lo anterior, la Compañía, el *Dealer Manager* y el *Tender and Information Agent* requieren a toda persona que tenga en su posesión este comunicado informarse acerca de y observar dichas restricciones.

LA OFERTA DE ADQUISICIÓN NO CONSTITUYE UNA OFERTA O INVITACIÓN EN TERRITORIO MEXICANO. ESTE COMUNICADO DE PRENSA Y CUALQUIER INFORMACIÓN EMITIDA POR LA COMPAÑÍA SOBRE LOS TÉRMINOS DE LA OFERTA ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA COMPAÑÍA Y NO HA SIDO REVISADA NI AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES ("**CNBV**"). LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA SERÁN NOTIFICADOS A LA CNBV CON FINES INFORMATIVOS Y DICHA NOTIFICACIÓN NO CONSTITUYE UNA CERTIFICACIÓN SOBRE LA SOLVENCIA DE LA COMPAÑÍA.

Estados Unidos

La Oferta no han sido y no será registrada, bajo la *U.S. Securities Act of 1933*, según haya sido enmendada (la "**Ley de Valores**"). La Oferta no se realiza, y no se realizará, de manera directa o indirecta en, o dentro de o mediante el uso de correo de, o por cualquier medio o instrumento de comercio interestatal o extranjero de o de cualquier instalación de una bolsa de valores nacional de los Estados Unidos o a cualquier "**Persona Estadounidense**" (tal como se define en, y en base a, la Regulación S ("**Regulación S**") bajo la Ley de Valores (cada una, una "Persona Estadounidense") o en transacciones que no son "transacciones extraterritoriales" (tal como se define en, y en dependencia de, la Regulación S bajo la Ley de Valores (cada una, una "**Transacción Extraterritorial**"). Esto incluye sin limitar transmisiones por facsímile, telex, teléfono, correo electrónico o cualquier otro medio electrónico de transmisión electrónica. Las Notas no podrán ser ofrecidas en la Oferta para ningún uso, medio, instrumento o instalación desde o dentro de los Estados Unidos o por personas ubicadas o residentes en los Estados Unidos o por Personas Estadounidenses. En consecuencia, las copias de esta Oferta de Adquisición y cualquier otro documento relacionado con la Oferta no están siendo enviadas ni deben enviarse directa o indirectamente por correo ni transmitirse, distribuirse o reenviarse de otro modo (incluidos, entre otros, los custodios, representantes o fideicomisarios) en o hacia los Estados Unidos o a cualquier persona ubicada o residente en los Estados Unidos o a cualquier Persona Estadounidense. Cualquier supuesta oferta de Notas en la Oferta que resulte directa o indirectamente de una violación de estas restricciones será inválida y cualquier supuesta oferta de Notas realizada por una persona ubicada en los Estados Unidos o por una Persona Estadounidense, por cualquier persona que actúe para o por cuenta o beneficio de cualquier persona ubicada en los Estados Unidos o una Persona Estadounidense, o cualquier agente, fiduciario u otro intermediario que actúe de manera no discrecional para un mandante que dé instrucciones desde dentro de los Estados Unidos o para una Persona Estadounidense será inválida y no será aceptada.

Cada Tenedor de Notas que participe en la Oferta declarará, entre otras cosas, que no es una Persona Estadounidense, que no se localiza ni reside en los Estados Unidos y no actúa por cuenta o en beneficio de personas localizadas o residentes en los Estados Unidos y no está participando en la Oferta desde los Estados Unidos. Para este propósito, "Estados Unidos" significa los Estados Unidos de América, sus territorios y posesiones (incluyendo Puerto Rico, Las Islas Vírgenes, Guam, Samoa Americana, Isla Wake y Las Islas Marianas del Norte), cualquier estado de los Estados Unidos de América y el Distrito de Columbia.

Reino Unido

Ni la comunicación de la Oferta de Adquisición ni ningún otro material relacionado con la Oferta se realiza ni se dirige, y la Oferta de Adquisición no ha sido aprobada, por persona autorizada a los efectos de la sección 21 del UK *Financial Services and Markets* Act 2000. En consecuencia, la Oferta de Adquisición y cualquier otro material no se distribuyen, no se dirigen ni se deben trasmitir al público en general en el Reino Unido. Por el contrario, la comunicación de la Oferta de Adquisición como una promoción financiera se distribuye y se hace solo a, y está dirigida solo a: (a) personas fuera del Reino Unido; (b) los profesionales de inversión referidos en el Artículo 19(5) del *Financial Services and Markets Act 2000* (*Financial Promotion*) Order 2005 (la "Orden"); (c) aquellas personas que son miembros existentes o acreedores de la Compañía o a las otras personas referidas en el Artículo 43(2) de la Orden; (d) las compañías de alto patrimonio neto y a las otras personas a las que se les pueda comunicar legalmente, conforme al Artículo 49(2)(a) a (d) de la Orden; o (e) cualquier persona a quien de otra manera se le pueda comunicar legalmente de acuerdo con la Orden (todas esas personas juntas son "**personas relevantes**"). La Oferta de Adquisición y/o cualquier otro material relacionado con la oferta solo está disponible para las personas relevantes y las transacciones ahí contempladas estarán disponibles solo para las personas relevantes o se realizarán solo con ellas. Cualquier persona que no sea una persona relevante no debe actuar ni confiar en este comunicado ni en su contenido.

Bélgica

Ni la Oferta de Adquisición ni ningún otro documento o material relacionado con la Oferta ha sido presentado o será presentado o será notificado a, o aprobado por, la Autoridad Belga de Mercados y Servicios Financieros ("*Autorité des services et marchés financiers*"/"*Autoriteit voor Financiële Diensten en Markten*"). La Oferta no se realiza en Bélgica por medio de oferta pública, como esta se define en el Artículo 3 de la Ley Belga del 1 de Abril de 2007 relativa a ofertas públicas de adquisición ("*loi relative aux offres publiques d'acquisition*"/"*wet op de openbare overnamebiedingen*") y sus enmiendas.

De acuerdo con lo anterior, la Oferta no podrá ser y no está siendo anunciada, y la Oferta de Adquisición, así como cualquier otro documento o material relacionado (incluyendo cualquier memorándum, circular de información, folleto o cualquier documento similar) no puede, no ha sido y no será distribuido, directa o indirectamente, a ninguna persona ubicada y/o residente en Bélgica, que no sean aquellos que califiquen como inversores calificados (*investisseurs qualifiés/qekwalificeerde beleggers*), en el sentido del artículo 2, e), de la Regulación (UE) 2017/1129 del Reglamento del Folleto actuando por cuenta propia. En consecuencia, la información contenida en la Oferta de Adquisición o en cualquier folleto o cualquier otro documento o material relacionado con la misma no se puede utilizar para ningún otro fin, incluso para cualquier oferta en Bélgica, salvo que la ley permita lo contrario, y no deberá divulgarse o distribuirse a ninguna otra persona en Bélgica.

Francia

La Oferta de Adquisición y cualesquier otros documentos o materiales relacionados con la Oferta, solo están dirigidos a inversores calificados en el sentido de la Regulación de Prospectos en Francia. Cada persona en Francia que reciba cualquier comunicación con respecto a la Oferta contemplada en la Oferta de Adquisición y cualesquier otros documentos o materiales relacionados con la Oferta ha manifestado, garantizado y acordado con el *Dealer Manager* y la Compañía que es un inversor calificado en el sentido del Artículo 2(e) de la Regulación Prospectos. La Oferta de Adquisición no se ha presentado ni se presentará para su autorización a la *Autorité des marchés financiers*.

Italia

Ni la Oferta, esta Oferta de Adquisición, ni ningún otro documento o material relacionado con la Oferta ha sido presentado o será presentado para el procedimiento de autorización de la *Commissione Nazionale per le Società e la Borsa* ("**CONSOB**") de conformidad con las leyes y regulaciones Italianas. La Oferta se está llevando a cabo en Italia como oferta exenta, de conformidad con el artículo 101-bis, párrafo 3-bis del Decreto Legislativo No. 58 del 24 de febrero de 1998, y sus enmiendas (el "**Decreto de Servicios Financieros**") y el artículo 35-bis, párrafo 4, de la regulación CONSOB No. 11971 del 14 de Mayo de 1999 y sus enmiendas, (la "**Regulación de Emisoras**"). Los Tenedores o beneficiarios de las Notas que son residentes o están localizados en Italia podrán hacer ofrecer las Notas para venta a través de personas autorizadas (tales como firmas de inversión, bancos o intermediarios financieros autorizados para realizar dichas actividades en Italia de conformidad con el Decreto de Servicios Financieros, regulación CONSOB No. 20307 del 15 de Febrero de 2018, y el Decreto Legislativo No. 385 del 1 de septiembre de 1993 y sus enmiendas) y de conformidad con cualesquiera otras leyes y regulaciones aplicables y con cualesquiera otros requerimientos impuestos por COSOB o cualquier otra autoridad Italiana.

Cada intermediario deberá cumplir con las leyes y regulación aplicables relacionadas con obligaciones de reporte *vis-a-vis* con sus clientes en relación con las Notas y la Oferta.

Este comunicado de prensa podría contener ciertas declaraciones con respecto al futuro que reflejan la visión y/o expectativas actuales de la Compañía y su dirección con respecto a su desempeño, negocios y eventos futuros. Hemos utilizado palabras tales como creer, anticipar, planear, esperar, intentar, objetivo, estimado, proyecto, predecir, pronóstico, lineamiento, debería y otras expresiones similares, para identificar aseveraciones con respecto a futuro, pero no es la única forma en que identificamos dichas declaraciones. Dichas declaraciones están sujetas a ciertos riesgos, incertidumbres y asunciones. Le prevenimos que una cantidad importante de factores podría causar que los resultados reales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en este comunicado. La Compañía no se encuentra obligada y de manera expresa niega cualquier intención u obligación de actualizar o revisar cualquier declaración con respecto a futuro, ya sea como resultado del surgimiento de nueva información, de eventos futuros o cualquier otra circunstancia.

Este comunicado de prensa es una traducción con fines únicamente informativos del comunicado original redactado en idioma inglés. En caso de discrepancia entre esta traducción informativa y el comunicado original redactado en idioma inglés, prevalecerá el comunicado redactado en idioma inglés.